

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S22MP54	2 Instituciones de Educación Superior Oficiales, fortalecidas financieramente (Transferencias Ordenanza)	Número de Beneficiarios	No Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
14575	24951	14575

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (DIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA - SEDTOLIMA)

Fecha del reporte: (16/12/2024)

Periodo de reporte: (01/01/2024 - 16/12/2024)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	X
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Mediante resolución No.5363 del 27 de septiembre de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena un pago de aporte correspondiente a la vigencia 2024, a favor del conservatorio del Tolima, en ejecución del proyecto “APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN:2021004730099” se realizó la transferencia al CONSERVATORIO DEL TOLIMA por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$945.370.359,00) M/CTE.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:
INS-PD-001
VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO

PÁG. 3 DE 5

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:
28/06/2022

Con los recursos transferidos se fortalecen los procesos pedagógicos y administrativos de la institución de educación superior, beneficiando al total de los estudiantes que para el semestre B de la vigencia 2024 cerró en 575 estudiantes.

SECRETARIA DE EDUCACION

@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCION No. 7671-5353
21 SEP 2024

"Por la cual se reconoce y ordena un pago de aporte correspondiente a la vigencia 2024, a favor del conservatorio del Tolima, en ejecución del proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BPIN:2021004730099"

Que la Directora Financiera de Presupuesto de la Gobernación del Tolima, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación de fecha 19 de septiembre de 2024, por valor de \$945,370,359.00 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, en ejecución del proyecto "Apoyo a la educación superior para un talento humano con pertinencia regional, en el departamento del Tolima. BPIN: 2021004730099", para garantizar presupuestalmente el presente acto administrativo.

CDP	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
4504	19-09-24	03-38.22.2202.0700.01-2.3.3.05.09.015 - 9001	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 articulo 86	945,370,359.00
TOTAL				945,370,359.00

Que el Departamento del Tolima, realizará el aporte de este recurso al Conservatorio del Tolima de la siguiente manera: Un pago total en el mes de septiembre por la suma de \$945,370,359.00 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, correspondiente a la vigencia 2024.

MES GIRO	VALOR
Septiembre 2024	\$945,370,359.00
TOTAL	\$945,370,359.00

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar pago a favor del CONSERVATORIO DEL TOLIMA, identificado mediante NIT. 890.700.906-0, la suma de \$945,370,359.00 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, por concepto de aporte para gastos de inversión vigencia 2024, en ejecución del proyecto "Apoyo a la Educación Superior para un Talento Humano con Pertinencia Regional, en el Departamento del Tolima. BPIN: 2021004730099"

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor a cancelar de que trata el artículo anterior, se afectara con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el director financiero de presupuesto, relacionados a continuación:

CDP	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
4504	19-09-24	03-38.22.2202.0700.01-2.3.3.05.09.015 - 9001	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 articulo 86	945,370,359.00
TOTAL				945,370,359.00

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

2

Mediante resolución No.7671 del 25 de octubre de 2024 "Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago del aporte anual que asigna el Departamento del Tolima para el sostenimiento de la Universidad del Tolima para la vigencia 2024 según ORDENANZA No.0008 del 13 de agosto de 2018", se realizó la transferencia a la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA por valor de ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:
INS-PD-001

VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO

PÁG. 4 DE 5

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:
28/06/2022

MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON 79 CENTVOS
(\$11.371.040.412,79) M/CTE

Con los recursos transferidos se fortalecen los procesos pedagógicos y administrativos de la institución de educación superior, beneficiando al total de los estudiantes que para el semestre B de la vigencia 2024 cerró en 24.376 estudiantes.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCION No. - 7 6 7 1
(25 OCT 2024)

"Por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago del aporte anual que asigna el Departamento del Tolima para el sostenimiento de la Universidad del Tolima para la vigencia 2024 según ORDENANZA No.0008 del 13 de agosto de 2018"

Que de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza No.0008 del 13 de agosto de 2018, para la vigencia 2024 el Departamento del Tolima y a efectos de garantizar la prestación adecuada, oportuna y con calidad autoriza la transferencia de recursos a la Universidad del Tolima en cuantía de Once Mil Trescientos Setenta y Un Millones Cuarenta Mil Cuatrocientos Doce pesos con Setenta y Nueve centavos M/cte. \$11,371,040.412.79, resultado del incremento del 9.28% del IPC en el año 2023.

Que la Directora Financiera de Presupuesto de la Gobernación del Tolima, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al proyecto "Apoyo a la educación superior para un talento humano con pertinencia regional, en el departamento del Tolima" BPIN: 2021004730099, solicitud realizada por el Ordenador del Gasto, para garantizar lo dispuesto en la Ordenanza No.0008 del 13 de agosto de 2018, relacionados a continuación:

CDP	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
5324	15-10-24	03-38.22.2202.0700.01-2.3.3.05.09.015-9001	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	11,371,040,412.79
TOTAL				11,371,040,412.79

Que el Departamento del Tolima realizará un giro total, en el mes de noviembre de 2024 a la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, por la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. \$11,371,040,412.79, de la siguiente forma:

MES GIRO	VALOR
noviembre 2024	11,371,040,412.79
TOTAL	11,371,040,412.79

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, identificada con NIT 890.700.640, la suma correspondiente a ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. \$11,371,040,412.79, para el sostenimiento de la Universidad del Tolima en la vigencia 2024, según lo establecido en la Ordenanza No. 0008 de agosto 13 de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento del Tolima, girar a favor de la Universidad del Tolima, identificada con NIT 890.700.640 la suma de a ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. \$11,371,040,412.79, a la cuenta corriente del Banco Popular No 110550040083.

ARTICULO TERCERO: El valor que se reconoce en el presente acto administrativo se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Dirección de Presupuesto por el proyecto "Apoyo a la educación superior para un talento humano con pertinencia regional, en el departamento del Tolima" BPIN: 2021004730099, solicitud realizada por el Ordenador del Gasto, para garantizar lo dispuesto en la Ordenanza No.0008 del 13 de agosto de 2018, relacionados a continuación:

CDP	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
5324	15-10-24	03-38.22.2202.0700.01-2.3.3.05.09.015-9001	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	11,371,040,412.79
TOTAL				11,371,040,412.79

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

3	
---	--

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



PAOLA ANDREA FLOREZ CORPUS

Directora de Calidad Educativa

Reportado por: (Yovany Astrid Castilla Bravo - P.E Sedtolima).

Consolidado por: (William Eduardo García S - P.U Sedtolima)

Cargado por: (Carlos Andres Chilatra Lozano - Contratista Planeación).